

C.F.P. JUAN XXIII

www.juanxxiii.net

MATRÍCULA GRADO SUPERIOR CURSO 2026/2027

MODALIDAD: PRESENCIAL ☐ A DISTANCIA ☐

DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombre		D.N.I./N.I.E	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia		País de nacimiento	
Dirección (Calle y número)		Localidad		C.P.	Provincia
Teléfono móvil del alumno/a		Titulación actual		Correo electrónico del alumno/a	
Nº Seguridad Social del alumno/a (imprescindible para realizar las prácticas)					
Domiciliación bancaria	IBAN: ES ____ / ____ / ____ / ____ / ____ / ____				

DATOS ACADÉMICOS

¿Está exento del pago del Seguro Escolar? Sí ☐ No ☐ (Están exentos los mayores de 28 años. Pago: 1, 12€)

SOLICITA: Matrícula en el ciclo formativo denominado: _____

CURSO: Primer curso ☐ Segundo curso ☐ Sólo FCT ☐ Repite ☐

TIPO MATRÍCULA: Total ☐ Parcial ☐

Módulos en los que se matricula si es repetidor o tiene módulos pendientes (indicar si es 1º ó 2º curso y nombre de cada módulo)

Aportar en secretaría la siguiente documentación junto con este impreso o mandarlo todo escaneado a: secretaria@juanxxiii.net

- **ALUMNADO 1º CURSO:** Fotocopia del Certificado Académico Oficial donde especifique propuesta para título y la nota media.
- **ALUMNADO DE 1º Y 2º CURSO:** Fotocopia DNI/NIE por ambas caras del alumno/a y del padre/madre si es menor de edad.
- **ALUMNADO DE 1º Y 2º CURSO:** Justificante de transferencia de caja laboral del importe indicado por secretaria.

IBAN: ES21 3035 0397 9139 7001 0453

Quedo enterado/a de que esta inscripción está condicionada a la comprobación de los datos, de cuya veracidad me responsabilizo.

Alcorcón, a ____ de ____ de 2026

Firma

C.F.P. JUAN XXIII

www.juanxxiii.net

CONDICIONANTES DE LA MATRÍCULA GRADO SUPERIOR

NOMBRE _____ APELLIDOS _____

- El Centro de Formación Profesional JUAN XXIII es un Centro Privado Homologado y Autorizado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Por tanto, la titulación es OFICIAL. Cod.28039529.
- Los ciclos Formativos de Grado Superior que se imparten en modalidad presencial, tienen la asistencia a clase obligatoria. Según la Orden 893/2022, de 21 de abril, que regula la anulación de matrícula por inasistencia, si el alumnado supera el % de faltas injustificadas (sobre el total de horas del curso) o 15 días de inasistencia continuada sin justificar, el centro procederá a darle de baja en el curso en el que se encuentra matriculado, siguiendo la normativa vigente al respecto y no tendrá derecho a la devolución de ninguno de los importes abonados con carácter voluntario. Esta matrícula da derecho a dos convocatorias de evaluación, una Ordinaria y otra Extraordinaria, y siempre que no se haya superado el límite que establece la normativa vigente para superar cada uno de los módulos que componen el título oficial.
- El CFP JUAN XXIII dispone de una plataforma Virtual para uso exclusivo del alumnado y docentes, a través de esta plataforma se pondrá a disposición del alumnado, contenidos o recursos para el desarrollo del curso siempre y cuando el profesor lo estime necesario (textos, imágenes, presentaciones, etc.).
- Tanto el primer como el segundo año de los cursos de Grado Superior de modalidad presencial, el precio de los ciclos es de 3.000€ cada año, más 150€ en concepto de reserva de plaza que no será descontado del precio final del curso ni devuelto una vez abonado.
- En el caso de matrículas realizadas mediante la solicitud de homologación de la titulación correspondiente, deberán abonar un 80% del precio total del curso por adelantado.
- En el segundo curso, la exención de la FFE, para aquellos alumnos a los que les sea concedida, no eximirá el pago de las cuotas durante los meses de realización de dicha FFE, ni las convocatorias extraordinarias, así mismo tampoco se eximirán de pago aquellos módulos que sean convalidados.
- El Centro aplicará un descuento de 600€ sobre el precio del curso para aquellos alumnos que no sean beneficiarios de la beca de la Comunidad de Madrid que destina a los alumnos matriculados en centros privados, o la beca MEC destinada a estos estudios, quedando un precio de 2.400€ por curso, con el descuento ya aplicado. En el caso de la formación a distancia el precio del curso es de 1.500€ con un descuento aplicado por el centro de 350€ hasta resolución de la beca de la Comunidad de Madrid, o la beca MEC, quedando un precio de 1.150€ por curso.
- La expedición de certificados oficiales tiene un coste de 10€ por certificado.
- El alumnado podrá acceder a sus boletines de calificaciones en la plataforma online facilitada por el centro. Cada alumno/a dispondrá de sus credenciales de acceso que serán facilitadas a comienzo del curso. No se facilitarán copias en papel como medida de apoyo al Medio Ambiente.
- El precio de la matrícula modular se calcula en función de las horas semanales de cada módulo. El alumnado matriculado en formación a distancia abonará 6€/hora y el alumnado matriculado en formación presencial por módulos sueltos pagará 9€/hora.
- Si el/la alumno/a causa baja voluntaria del curso, debe comunicarlo por escrito al menos 15 días con antelación al día 20 de cada mes. Mientras esto no se produzca, el alumnado estará matriculado a todos los efectos, y por tanto está obligado a abonar las cuotas correspondientes. Si presenta el escrito de formalización de baja después del día 20 del mes, deberá abonar la cuota del mes siguiente, salvo que, por motivos debidamente justificados no le hubiera sido posible hacerlo.
- La devolución de un recibo domiciliado supondrá un suplemento de 2,00€, que se aplicará en la correspondiente domiciliación del impago o en cualquier otra forma de cobro de dicho recibo. Con un máximo de 2 recibos pendientes de cobro, el Centro podrá ejecutar la anulación de matrícula y reclamar las cuotas pendientes por los procedimientos legales que estime oportunos.
- El alumno/a que no esté al corriente de pago, dos recibos devueltos, se procederá a tramitar su anulación de matrícula perdiendo el derecho a ser evaluado, a que le sean expedidos certificados académicos, solicitud de títulos o cualquier trámite/gestión que el centro tuviera que realizar en su nombre ante cualquier organismo público o privado. El/la alumno/a se hace responsable de las consecuencias derivadas del incumplimiento de esta obligación.
- El/la alumno/a que se haya matriculado aportando de forma provisional un “volante para la inscripción condicional” deberá a lo largo del primer curso académico, entregar la homologación de estudios extranjeros concedida por el organismo competente, si le fuera denegada dicha homologación, quedará sin valor toda la evaluación y por tanto, no podrá continuar el curso, el centro no se hace responsable de las resoluciones adoptadas por el organismo competente y el importe de la matrícula, el de la reserva de matrícula y mensualidades abonadas no se devolverán en ningún caso.
- El CENTRO JUAN XXIII (CIF A-28.879.054), con domicilio postal en Calle Nueva 2, 28921 Alcorcón, Madrid, correo electrónico info@juanxxiii.net, en su carácter de responsable del Tratamiento, le informa que los datos recabados serán utilizados para gestionar la relación con los alumnos y para desarrollar las funciones docentes y orientadoras propias del centro educativo. La base jurídica para el tratamiento de los datos será la ejecución del contrato de prestación de docencia y el cumplimiento de la normativa educativa aplicable. Los datos no serán cedidos a terceros a no ser que exista una obligación legal. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para los que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. El interesado o su representante legal, en su caso, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación del tratamiento y oposición de sus datos mediante el envío de una comunicación por escrito, acreditando fehacientemente su identidad a las direcciones, postal y/o electrónica, mencionadas anteriormente o a la dirección de correo electrónico secretaria@juanxxiii.net. También le informamos su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, si considera que en el tratamiento de los datos personales no se están respetando los derechos de los interesados. Para más información en materia de protección de datos puede acceder a nuestra web: www.juanxxiii.net
- En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 general de Protección de Datos y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos que sus datos serán tratados con una finalidad educativa, siendo el objetivo de los mismos la ejecución del contrato de docencia. No se cederán sus datos salvo obligación legal. Si desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad limitación del tratamiento y oposición de sus datos dirigiéndose al Centro Educativo. CFP JUAN XXIII, CIF. - A-28879054, C/Nueva 2. CP28921, Alcorcón. - Madrid, o a través de un correo electrónico: info@juanxxiii.net. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra web: www.juanxxiii.net.
- Si Vd. No está de acuerdo con que sus datos sean tratados con las finalidades anteriormente relacionadas, señale con una X la casilla correspondiente. Para realizar los siguientes tratamientos de datos personales, con la finalidad de difundir el centro educativo, sus actividades y servicios, necesitamos su consentimiento. Le recordamos que podrá retirar su consentimiento en cualquier momento y ejercer sus derechos conforme a lo establecido en el apartado anterior.
 - ☐ Autorizo la toma y reproducción de mis imágenes y su publicación en la página web del centro y sus redes sociales
 - ☐ Autorizo el envío de publicidad a través de medios telemáticos.

Alcorcón, a _____ de _____ de 2026

Fdo. El/la alumno/a.....

AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMÁGENES DE LOS ALUMNOS/AS (Anexo II)

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la comunidad escolar y la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes de alumnos/as durante la realización de las actividades escolares y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familia y a la propia imagen y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, así como el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016.

La Dirección del CFP JUAN XXIII, Alcorcón (Madrid) SOLICITA el consentimiento a los padres o tutores legales, o alumnos/as mayores de edad, para poder publicar las imágenes y vídeos en las cuales aparezcan individualmente o en grupo con carácter Pedagógico y se puedan realizar a los alumnos/as del centro educativo en las diferentes secuencias y actividades realizadas en el centro y fuera del mismo en actividades extraescolares.

- **MENORES DE EDAD**

- **PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL** _____

- con DNI _____ del alumno/a _____

- matriculado/a en el Centro Educativo CFP JUAN XXIII. Ciclo Formativo _____

- **MAYORES DE EDAD**

- **ALUMNO** _____ con DNI _____

- matriculado/a en el Centro Educativo CFP JUAN XXIII. Ciclo Formativo _____

AUTORIZAN al citado Centro a que pueda realizar fotografías o vídeos del alumno/a, siempre dentro del ámbito y curso escolar 20____/20____ durante las actividades que se relacionan a continuación:

- ✓ Actividades escolares ordinarias y documentos generales del centro.
- ✓ Actividades complementarias y extraescolares incluidas en la Programación General Anual.
- ✓ Página Web, redes sociales, Blogs del centro.
- ✓ Documentos informativos de la actividad del centro como carta de servicios, trípticos informativos, carteles promocionales de actividades, etc.
- ✓ Montajes multimedia (CDs o DVDs con fotos, películas...) para repartir entre el alumnado y que dispongan de un recuerdo de su trayectoria y paso por el Centro.
- ✓ Imágenes del alumno/a en el ejercicio de la docencia educativa para el entorno del grupo/clase y durante el período de la impartición y recepción de clase y exámenes on line.
- ✓ El alumno/a se compromete a no realizar GRABACIONES de ningún tipo durante el transcurso de las clases on line ni en los espacios interiores del centro QUEDANDO POR TANTO PROHIBIDO.

Alcorcón, a de de 20.....

Fdo.: Padre/Madre/Tutor Legal

Alumno/a